



Expediente n.º: 3260/2024

Procedimiento: PE05d - Cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local - OPE 2022, estabilización empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. Sistema Concurso-Oposición.

ANUNCIO RESULTADO FASE OPOSICIÓN Y FASE DE CONCURSO

Proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Agente de Policía Local, Escala Básica, categoría Agente, Grupo C1 incluida en los procesos de estabilización de la OPE extraordinaria 2022, mediante sistema de concurso-oposición.

Fecha valoración méritos concurso: 23/07/2024

Con carácter previo a la baremación de los méritos, por los miembros del órgano técnico de selección se realizan las siguientes aclaraciones:

1º) Criterio valoración "servicios previos"

En cuanto a los períodos inferiores al año, relativos al número de meses de servicios indicados en los correspondientes certificados de servicios. Los días a computar por mes, serán 30. Los días expresados en "días" en los certificados aportados se tomarán literalmente.

2º) Ejercicios superados

Conforme a lo dispuesto en el ANEXO I.- Sistema de selección de concurso oposición.- Fase de concurso del DECRETO 172/2022, se otorgarán hasta 2 puntos por la superación de ejercicios selectivos finales en convocatorias de acceso a la condición de personal funcionario de carrera en los Cuerpos de Policía Local, categoría y escala a la que se accede, a razón de 1 punto por cada ejercicio final superado.

Los ejercicios superados se acreditarán mediante certificación expedida por la secretaría general en el que se indique el **carácter de ejercicio final de la fase de oposición, la calificación obtenida en el mismo y la referencia al boletín oficial de la provincia en el que se publicaron las bases reguladoras de la convocatoria.**

Tras la baremación de los méritos presentados hasta el día en que finalizó el plazo de presentación de instancias (18/03/2024), la puntuación otorgada a los aspirantes es la siguiente:

Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
Soler Merenciano, Mario A	****615**	11,15	42,00	53,15
Serrano Visiedo, Ricardo	****614**	10,03	34,80	44,83
Femenía Barber, Fco Javier	****110**	1,55	43,20	44,75
Vercher Gracia, Oscar	****291**	4,53	39,60	44,13
Sempere Arlandis, Vicente A	****280**	0,90	40,80	41,70
Forrat Estevez, Alonso	****734**	2,87	38,40	41,27
Motalikova Novotna, Milena	****309**	0,00	39,60	39,60





AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org
CIF: P-4617000G

Palomares Garcia, José Maria	****941**	4,28	33,60	37,88
Moya Tarrasó, Juan Fco	****724**	0,90	36,00	36,90
Tercero Mas, Jorge	****501**	5,39	30,00	35,39
Vila Magraner, José Luis	****506**	2,40	32,40	34,80

Conforme a la Base 9ª, se expone al público la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación efectuada. Resueltas las posibles alegaciones y/o reclamaciones, el órgano técnico de selección publicará la relación definitiva de aspirantes aprobados por su orden de puntuación.

En Miramar a la fecha consignada al margen.

